



MUY IMPORTANTE: Las cifras de la Modificación Puntual / Corrección de errores se deben introducir con valores positivos o negativos (con signo -) respecto de los valores de la ficha original del Plan Parcial.

MODIFICACIÓN PUNTUAL/ CORRECCIÓN DE ERRORES DE PLAN PARCIAL

MUNICIPIO			Nº DE EXPTE ¹		
TIPO					
TÍTULO					
REDACTOR					
USO GLOBAL					
PLAZO DE DESARROLLO (años)					
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN (€)					
PLAN PARCIAL ASOCIADO					
FECHA PLENO C.O.T.U.R. ¹			APROB. DEFINITIVA ¹		
RESUMEN					
SUPERFICIE TOTAL(m ²)			SUPERFICIE EN PARCELA PRIVADA (m ²)		
SISTEMAS GENERALES			Incluidos	Adscritos	TOTAL
	Parques y Zonas Verdes (m ²)				
	Resto S.G. (m ²)				
	TOTAL S.G. (m ²)				
SISTEMAS LOCALES	Espacios Libres Públicos (m ²)				
	Equipamientos y Dotaciones Públicas (m ²)				
	TOTAL S.L. (m ²)				
VIVIENDAS PREVISTAS	Incremento previsto				
	Protegidas ²				
POBLACIÓN	Incremento previsto ³				
EDIFICABILIDAD			m ² t / m ²		
			m ² t		
APROVECHAMIENTO			m ² t / m ²		
			m ² t		
DENSIDAD MÁXIMA			Viv/ha		
			m ² t		

¹ En caso de no conocerse, se rellenará por el Servicio de Urbanismo

² Dentro del total previsto, Viviendas de Protección Pública de acuerdo con el artículo 69 de la L.O.T.U.R.

³ Se considerará 1 habitante / 35 m² si se fija la edificabilidad residencial ó 3,5 habitantes por vivienda si se establece el número de viviendas